



DECRETO PRESUPUESTAL No. 049 FECHA: 26 FEBRERO DE 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 4	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cálculos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
5. Que mediante comunicado con radicado No. 2016001140 del 24 de febrero de 2016 el Señor Alcalde le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$438.240.000), contracréditando y acreditando los artículos presupuestales en los montos indicados.

[Firma manuscrita]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Firma manuscrita]



DECRETO PRESUPUESTAL No. 049 FECHA: 26 FEBRERO DE 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 4	

6. Que según la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de traslados que:

"Previa evaluación de la Secretaria de Hacienda se verifican recursos disponibles en el artículo presupuestal de la Secretaría de Gobierno denominado 04.01-41000 "Sostenimiento del sistema carcelario ICLD", sobre los que no existe por parte del Municipio compromiso u obligación alguna, debido a que se solicitó Disponibilidad por SEISCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$602.760.000), suficiente para la contratación de los servicios de la Cárcel durante todo el año 2016, que permite concluir que el saldo restante no será requerido para los fines inicialmente presupuestados."

"1. Justificación para la asignación de recursos en la Secretaría de Medio Ambiente"

"Está en cabeza de la Secretaria de Medio Ambiente velar por la implementación del plan maestro de zonas verdes en el municipio de Sabaneta, este plan maestro comprende dos elementos: Rocería de zonas verdes públicas y el mantenimiento y adecuación de jardines y, la poda de árboles aislados."

"Para estas actividades, en el presupuesto inicial fue asignada a la Secretaria de Medio Ambiente una partida de \$192.000.000, a un solo componente que comprende el mantenimiento y la adecuación de jardines, la poda de árboles aislados; quedando pendientes recursos por la suma de \$231.867.488 para la rocería anual de zonas verdes públicas, siendo esta una necesidad prioritaria por satisfacer, puesto que la zonas verdes requieren ser rozadas lo más pronto posible por que su estado en este momento afectan el embellecimiento, el ornato de nuestro municipio y la calidad de vida de los habitantes en cuanto a seguridad."

"Atendiendo a lo anteriormente expuesto, el Secretario de Medio Ambiente, mediante correo electrónico dirigido al Área Administrativa de Presupuesto, solicita recursos para el artículo presupuestal 12.01-52100 "Implementación del plan maestro de zonas verdes ICLD", para realizar el convenio requerido con una entidad idónea que opere en la rocería de zonas verdes públicas del Municipio de Sabaneta."

"2. Justificación para la asignación de recursos en la Secretaría de Gobierno"

"Frente a las competencias de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano se encuentran la seguridad, el orden público y la convivencia; para cumplir con estas es necesario contar con los recursos suficientes que permitan la contratación de actividades requeridas en las áreas correspondientes."

"Para la contratación de servicios profesionales para el cubrimiento de necropsias y reconocimiento médico legales a cargo del Municipio de Sabaneta en cuanto a los servicios que se prestan desde la Comisaría de Familia, el CAVIF y las inspecciones de Policía se requieren recursos por la suma de \$56.372.512 en el artículo 04.05.40600 "Preservación del Orden y del Espacio Público", para complementar el costo total del servicio."

"Adicionalmente para dar cabal cumplimiento a la labor misional de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano y a su permanente articulación con las autoridades policiales, se requiere celebrar contrato con la Policía Nacional con el fin de contar con Policías Bachilleres para fortalecer las labores pedagógicas en cuanto a orden público y convivencia ciudadana, encaminadas a preservar la vida, honra y bienes de todos"



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93

www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO PRESUPUESTAL No. 049 FECHA: 26 FEBRERO DE 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 4	

los habitantes del Municipio de Sabaneta, por lo que se hace necesario contar con recursos en el artículo presupuestal 04.05-55500 "Implementación de convenios fortalecimiento del Pie de Fuerza ICLD", para dar cumplimiento con los compromisos contractuales de este programa."

7. Que previo al cumplimiento de la indicación efectuada de elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA, el Área Administrativa de Presupuesto procedió a determinar si los recursos se encontraban disponibles y si sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no había contraído obligación o compromiso alguno.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Efectuar el siguiente traslado en el presupuesto de gastos de la Administración Central que rige para la vigencia fiscal de 2016:

**CONTRACRÉDITO
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**

Sec	04	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Dep	01	Despacho del Secretario de Gobierno	
Objeto	2	INVERSION	
Clase	1	GASTO DE INVERSIÓN	
Grupo	01	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	11	CENTRO DE RECLUSIÓN	
Progr	01	ATENCIO A LA POBLACION CARCELARIA	
Subprog	01	CONVEN PARA POBLACION CARCELARIA	
Proyec	1514	Sostenimiento del Sistema Carcelario	
Articulo	41000	Sostenimiento del Sistema Carcelario ICLD	\$438.240.000
		INVERSION	438.240.000
		Despacho del Secretario de Gobierno	438.240.000
		SECRETARIA DE GOBIERNO	438.240.000
		TOTAL CONTRACREDITOS	\$438.240.000

ARTÍCULO 2º: Con base en los contra créditos de que trata el artículo anterior, asígnese los siguientes créditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016:

**CRÉDITOS
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL**


Sec	04	SECRETARIA DE GOBIERNO
Dep	05	Fondo de Seguridad
Objeto	2	INVERSIÓN
Clase	1	GASTO DE INVERSIÓN
Grupo	01	BASE SOCIAL INCLUYENTE



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO PRESUPUESTAL No. 049 FECHA: 26 FEBRERO DE 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 4	

Sector	18 JUSTICIA Y SEGURIDAD	
Progr	01 FORTA DE LA SEGURIDAD TERRITORIAL	
Subpro	01 SABSNETA SEGURA	
Proyec	1562 Cont de la segu ciud y prese del orden publ	
Articulo	40600 Preven del orden y el espacio público ICLD	\$56.372.512
	55500 Impleme de conve fortal de Pie de Fuerza ICLD	150.000.000
	INVERSIÓN	150.000.000
	Fondo de Seguridad	150.000.000
	SECRETARIA DE GOBIERNO	\$206.372.512
Secre	12 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	
Dep	01 Despacho del Secretario de Medio Ambiente	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	1 GASTO DE INVERSION	
Grupo	02 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
Sector	15 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
Progra	02 OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	
Subprog	01 IMPLEM.PLAN MAES MANE ZONAS VERDES	
Project	1524 Mantenim y Adecuación de las zonas verdes	
Articulo	52100 Implem del plan maestro de zonas verdes ICLD	\$231.867.488
	INVERSIÓN	231.867.488
	Despacho del Secretario de Medio Ambiente	231.867.488
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	231.867.488
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$438.240.000

ARTÍCULO 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los,

CÚMPLASE

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal

ALFONSO MARTINEZ RODRIGUEZ
Secretario de Hacienda

RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretaria de Planeación y Dilo. Territorial

Laura Cristina Bolaño Botero
Elaboró: Laura Cristina Bolaño Botero
Contratista de Apoyo- Presupuesto

Rosa Lilia Florez Hernández
Verificó: Rosa Lilia Florez Hernández
Lider Area de Presupuesto



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia